

Expdte. 12744/2022

ACTA DE LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL “PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ESPIGÓN CENTRAL DE LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE BILBAO EN EL ABRA EXTERIOR (2ª FASE)”.

ACTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1

En el edificio de oficinas generales de la Autoridad Portuaria de Bilbao, a las 9:00 horas del día 5 de julio de 2024, se constituyó por vía telemática, a distancia, tal y como establece la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Particulares, la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Bilbao, al objeto de proceder a la apertura electrónica de la subsanación de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos (archivo electrónico nº 1) de las proposiciones presentadas a la contratación de referencia, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en lo sucesivo, PLACSP).

Según dictamina la resolución dictada por el Presidente de este Organismo público en fecha 8 de marzo de 2024 (publicado en el perfil del contratante con fecha 8 de marzo de 2024), la Mesa de Contratación queda constituida, previa convocatoria efectuada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en lo sucesivo, PLACSP), cumpliendo el quórum mínimo exigible y con la siguiente composición, sin intervención de la figura de Director de la Entidad, y en atención al régimen de sustituciones establecido:

- Presidente: D. JUAN CARLOS VERDEAL PINTO, Secretario General.
- Secretaria: D^a. ITXASO GONZÁLEZ DUÑABEITIA, Jefa de Contratación y Servicios Jurídicos.
- Vocal 1: D^a. CRISTINA LÓPEZ ARIAS, Jefa de Gestión de Nuevas Infraestructuras.
- Vocal 2: D. EKAITZ LÓPEZ AMURRIO, Jefe de Área de la Dirección Económico- Financiera.
- Vocal 3: D^a. ARIANE QUINTANA ARENAL, Responsable de Contratación.

Se deja constancia, con carácter previo, de los requerimientos efectuados a los licitadores “UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.- ALTUNA Y URÍA, S.A.” y “UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.- CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.”, por medio de escritos de fecha 1 de julio de 2024, y notificados el día 1 de julio de 2024, de conformidad con los acuerdos de la Mesa adoptados en el acta de fecha de 1 de julio de 2024, relativa a la apertura del archivo electrónico nº 1 y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, al objeto de que, en el plazo de tres (3) días hábiles, a contar desde la recepción de la notificación, los citados licitadores procediesen a subsanar y completar la correspondiente documentación en los extremos relacionados en el requerimiento de subsanación, con la expresa indicación de que su no cumplimiento en el plazo fijado conllevaría la automática inadmisión de sus propuestas.



Estos efectos, se deja constancia de la existencia de un error material en el Acta de 1 de julio de 2024, puesto que la referencia a “UTE SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS- CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.-BYCAM SERVICIOS EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.” respecto de la aclaración es errónea y se debe sustituir por “UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.- CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.”.

Expuesto lo anterior, la Mesa de Contratación deja constancia de que los dos citados licitadores han procedido con fechas 2 y 3 de julio de 2024, a través de la PLACSP, a la presentación de la oportuna subsanación de los defectos detectados en la oportuna documentación del archivo electrónico nº 1 de sus correspondientes propuestas.

Del examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación del contenido de la documentación presentada, procede concluir que las propuestas de “UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.- ALTUNA Y URÍA, S.A.” y “UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.- CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.” cumplen con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares para el archivo electrónico nº 1, por lo que, en consecuencia, procede acordar por unanimidad la admisión de los citados licitadores a la presente contratación.

Se da por terminado este acto de apertura electrónica, dejando constancia que su examen y calificación finalizó a las 9:30 horas del día 5 de julio de 2024, levantándose la presente Acta.

Juan Carlos Verdeal
Presidente Mesa

Itxaso González Duñabeitia
Secretaria Mesa

Cristina López Arias
Vocal

Ekaitz López Amurrio
Vocal

Ariane Quintana Arenal
Vocal

